



50 FESTIVAL FOLCLORICO REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO Y MUESTRA INTERNACIONAL DE FOLCLOR

1. REGLAMENTO GENERAL REINADO DEPARTAMENTAL DEL BAMBUCO


El Festival Folclórico Reinado Nacional del Bambuco y Muestra Internacional de Folclor, declarado patrimonio cultural se realizara en Neiva Departamento del Huila del 23 de Junio al 5 de julio. Donde habrá un encuentro de culturas tanto Nacional como Internacional.

En el REINADO DEPARTAMENTAL DEL BAMBUCO se contara con la participación de todos los MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO según invitación cursada a todas las Alcaldías en cabeza del Señor Alcalde.

Cada Candidata participante deberá acoger y aceptar las disposiciones del presente reglamento ciñéndose a los siguientes requisitos.

2. REQUISITOS :

- ↪ Haber sido seleccionada por la Entidad Territorial que representa mediante Decreto o Resolución.*
- ↪ Ser colombiana de nacimiento y haber nacido y/o vivido 10 años continuos en la entidad territorial que representa*
- ↪ Haber nacido del sexo femenino*
- ↪ Ser soltera, no haber estado casada y no estar en unión libre.*
- ↪ Edad no menor de 18 años cumplidos ni mayor de 25 años.*
- ↪ Haber cursado estudios profesionales o estar cursando estudios de pregrado*
- ↪ Estar cursando estudios universitarios o tecnológicos.*

- 
- ↪ *No haber concebido hijos.*
 - ↪ *Gozar de buena conducta pública y privada.*
 - ↪ *Demostrar conocimientos sobre el folclor de su región.*
 - ↪ *Bailar un aire típico de su región.*
 - ↪ *Interpretar el baile del Sanjuanero Huilense*
 - ↪ *Reunir dotes de distinción, simpatía, porte, belleza y facilidad de expresión.*

3 .DE LAS INSCRIPCIONES

*En la oficina del Festival y Reinado Nacional del Bambuco, reposará toda la documentación y la información necesaria que permita formalizar la inscripción de la representante de cada Departamento. El formulario de inscripción deberá ser entregado en las oficinas del **FESTIVAL Y REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO**, Secretaria de Cultura y Turismo del Huila, Segundo Piso. Teléfonos 8743354 - 8743406, de Neiva (Huila), a más tardar el día 15 de Mayo de 2010, antes de las 6:00 P.M., anexando los siguientes documentos:*

- ↪ *El formulario de inscripción debidamente diligenciado...*
- ↪ *Fotocopia del documento de Identidad.*
- ↪ *Registro civil de nacimiento.*
- ↪ *Presentar declaración extra juicio en la que dos (2) personas, no familiares certifiquen ante notario público que la candidata se encuentra en estado de soltería.*
- ↪ *Acreditar estudios universitarios o tecnológicos.*
- ↪ *Tres juegos de fotos (15x20) (dos en vestido de baño, dos del rostro, dos en vestido de coctel y dos con el traje típico de su región).*
- ↪ *Decreto o Resolución de la respectiva Alcaldía a la cual corresponda la designación como candidata oficial de su Municipio al **50 FESTIVAL FOLCLÓRICO Y REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO, Y MUESTRA INTERNACIONAL DE FOLCLOR.***
- ↪ *Fotocopia del carnet de la EPS o medicina PREPAGADA donde se encuentre afiliada.*

- ↪ *Nombre del parejo del baile típico, con fotocopia adjunta de sus documentos de identidad y una fotografía de 3x4 cm, para la credencial, la cual será personal e intransferible y que utilizará para ingresar a los diferentes actos.*
- ↪ *Presentar las planillas de descripción de los trajes debidamente diligenciada, al igual que la descripción del baile típico.*
- ↪ *Adjuntar reseña histórica del Municipio que representa.*
- ↪ *Adjuntar un video de los atractivos turísticos de su Municipio.*
- ↪ *Adjuntar un C.D. únicamente con la pista de baile que se interpretará en la noche Folclórica*

4 .PARÁMETROS PARA LA CALIFICACIÓN


*Para la elección de la **REINA DEPARTAMENTAL DEL BAMBUCO**, la Junta Directiva ha determinado los siguientes parámetros que serán tenidos en cuenta por el jurado calificador:*

- ↪ *Interpretación del baile del Sanjuanero Huilense.....40 puntos*
- ↪ *Belleza..... 20 puntos*
- ↪ *Cultura General..... 20 puntos*
- ↪ *Popularidad..... 5 puntos*
- ↪ *Puntualidad..... .5 puntos*
- ↪ *Baile del aire típico de su región.....10 puntos*

5. PREMIACION

La organización del Reinado Nacional y Departamental del Bambuco otorgara los siguientes premios

- ↪ *Reina Departamental del Bambuco\$ 8.000.000*
- ↪ *Virreina Departamental del Bambuco\$ 5.000.000*
- ↪ *Princesa Departamental del Bambuco\$ 3.000.000*




**5. 1.COMPROMISO QUE ADQUIERE EL 50 FESTIVAL FOLCLORICO,
REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO Y MUESTRA INTERNACIONAL DE
FOLCLOR**

5.2. TRANSPORTE TERRESTRE:

Se dispondrá de un vehículo exclusivo para las candidatas desde el momento de su arribo a la ciudad de Neiva, hasta su regreso.

5.3. OTROS:

- ↪ Proporcionar a cada candidata un edecán para las presentaciones oficiales.*
- ↪ Proporcionar a la Candidata la carroza para el Desfile Folclórico Departamental*
- ↪ Proporcionar a la candidata el vestido de baño para el desfile en traje de baño de la firma patrocinadora **CARMEN BELISSA**.*
- ↪ Las candidatas tendrán como acompañante una chaperona oficial, que serán designadas por la organización Reinado Departamental y Nacional del Bambuco.*
- ↪ El maquillaje de las candidatas será por cuenta de la organización con el patrocinio de la multinacional **JOLIE DE VOGUE** , el peinado corre por cuenta de la candidata previa inscripción de su peluquero que la atenderá en un salón asignado por el hotel, no se admitirán peluqueros en las habitación*
- ↪ La Candidata una vez instalada en la ciudad, quedara a disposición de la organización del **REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO**; quien a través de las chaperonas del Reinado, señalara los eventos, reuniones sociales, desfiles, horarios, etc. A los cuales debe asistir la Candidata en forma obligatoria, quedando prohibido desplazarse fuera del hotel y de la ciudad sin autorización previa de la organización del **REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO**, esto para garantizarle la seguridad personal a las Candidatas participantes.*
- ↪ La organización le dará el vestido Campesino del desfile Folclórico Departamental*



↪ *La organización le entregara un vestido típico para la noche de la coronación de la Reina Departamental.*

↪ *La Organización le dará un aporte en efectivo de \$1.750.000 para colaboración con los gastos (parejo, banda y comitiva).*

↪

5.4. ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN:

Se asumirá en los Hoteles únicamente los gastos de alojamiento y alimentación de la candidata; todo consumo extra como llamadas de larga distancia, lavandería, boutique, mini-bares y en general todo gasto adicional quedará a cargo de la persona que lo solicite. Las comidas serán menús especialmente diseñados por la organización.

- La Organización no permitirá el acceso a las habitaciones de personas diferentes a las que están debidamente registradas. Permitir el ingreso a la habitación de cualquier otra persona, sin autorización de La Organización, será considerado como falta por tal motivo será descalificada..

- Estar a disposición permanente de La Organización del certamen y dar cumplimiento con exactitud y puntualidad al programa de actividades y a la Agenda de Tiempos y Movimientos. Los incumplimientos demoran la iniciación de los eventos y producen puntajes negativos.

6.0. COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LAS CANDIDATAS


↪ *Cumplir con estricta disciplina el protocolo establecido oficialmente para el **50 FESTIVAL FOLCLORICO REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO Y MUESTRA INTERNACIONAL DEL FOLCLOR***

↪ *Cumplir a cabalidad el reglamento general, que rigen y estructuran disciplinariamente el certamen.*

↪ *Asistir a todas las sesiones de preparación, realizadas por organización para mejorar su desempeño y participación en el certamen.*

↪ *Acatar todas las exigencias o sugerencias que realice la organización del **REINADO DEPARTAMENTAL Y NACIONAL DEL BAMBUCO** en beneficio de su participación.*

↪ *Participar activamente en los eventos oficiales programados por el **REINADO DEPARTAMENTAL DEL BAMBUCO** desde su llegada hasta su partida.*

- 
- ↪ *Las candidatas deberán interpretar un baile tradicional de su región luciendo el traje Típico autóctono (no debe ser traje de fantasía).*
 - ↪ *Para el baile del Sanjuanero Huilense deberán lucir el traje típico del Huila con sus características tradicionales y ejecutar los pasos y figuras de la coreografía oficial.*
 - ↪ *No permitir en los desfiles grupos de personas acompañantes cerca de la carroza Durante el recorrido*

El baile típico será presentado solamente por la candidata y un pareja, y el grupo Musical que la acompañe.

- La comitiva y acompañantes no podrán alojarse en la habitación de la Candidata*
- La organización del **REINADO DEPARTAMENTAL Y NACIONAL DEL BAMBUCO**, no se hace responsable del gasto de llamadas locales y de larga distancia, además el consumo de mini bar de las habitaciones de las candidatas*
- La Candidata deberá cumplir con las normas del presente reglamento en forma estricta con el programa y horarios establecidos por la organización. Su incumplimiento, y no asistencia a los eventos, restara puntaje a la calificación final.*
- El premio que se le da a la candidata elegida como Reina Departamental tiene como destinación la compra de su vestuario y traje típico para la participación en el Reinado Nacional.*

NOTA;

*En caso de resultar elegida **REINA DEPARTAMENTAL DEL BAMBUCO**, la Reina deberá firmar un documento con las obligaciones que adquiere al ser elegida en el **REINADO DEPARTAMENTAL DEL BAMBUCO***

**INSCRIPCIÓN DE CANDIDATA AL REINADO DEPARTAMENTAL DEL
BAMBUCO**

Entidad Territorial que representa: _____

Decreto o Resolución que la designó: **Número** _____ **Fecha** _____

Nombre (s): _____

Apellidos: _____

Lugar y fecha de nacimiento: _____

Documento de Identidad: _____

Dirección de residencia: _____

Ciudad: _____ **Teléfono** _____

Número Celular: _____

Correo Electrónico: _____

Color de: cabello: _____ **Ojos** _____ **Piel** _____

Estudios: _____

Deporte preferido: _____

Pasatiempo: _____

Ocupación actual: _____

Estatura: _____ **Talla del traje de baño** _____

Medidas: -----

Baile típico que interpretará: _____





Nombre del tema musical: _____

Nombre del autor del tema: _____

Nombre del intérprete del tema: _____

Nombre del parejo del baile típico: _____

Numero Celular del Parejo -----

Cédula del parejo para el baile típico: _____

Nombre y apellidos del padre: _____

Actividad económica: _____

Numero Celular -----

Nombre y apellidos de la madre: _____

Actividad económica: _____

Numero Celular -----

FIRMA DE LA CANDIDATA.

PROTOCOLO DEL REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO

